



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 1

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 61/2018.*

D/D.<sup>a</sup> Carmen Villar Sevillano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000061/2018 de este Juzgado de lo Social, sobre despido, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Auto de fecha 18 de abril de 2018.
- Plazo para la interposición del recurso reposición: Tres días.
- Persona a quien se notifica: Gestión de Servicios del Nalón S.L.

En Gijón, a 18 de abril de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-04166.